

Guía docente de la asignatura

Prestaciones por Jubilación y DependenciaFecha última actualización: 28/06/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 07/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores

MÓDULO

Módulo de Formación Obligatoria: Materias de Derecho

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	6	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No los hay

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La protección de la vejez en el nivel contributivo. La pensión de jubilación
- La pensión no contributiva de jubilación
- La jubilación en Regímenes y supuestos especiales
- Las situaciones de dependencia y su protección social
- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia
- Administraciones Públicas y protección de los mayores y dependientes
- Las experiencias comparadas

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas sanitaria, sociológica y psicológica sustentan la gerontología, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del gerontólogo clínico y social.
- CG02 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG03 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas gerontológicos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Competencia para identificar las prestaciones previstas por el Sistema de la Seguridad Social en orden a la cobertura de la vejez
- CE14 - Competencia para conocer el régimen jurídico de la pensión de jubilación, en sus modalidades contributiva y no contributiva
- CE15 - Competencia para asesorar sobre la protección social de las personas de edad avanzada y en situación de dependencia
- CE16 - Competencia para valorar y evaluar las situaciones de dependencia
- CE17 - Competencia para asesorar sobre las prestaciones correspondientes a las situaciones de dependencia
- CE18 - Competencia para conocer los mecanismos de protección social previstos en otros países de la Unión Europea
- CE19 - Competencia para comprender el concepto y contenido de la protección social
- CE20 - Competencia para identificar los diversos sistemas que conforman la protección social
- CE22 - Competencia para conocer la estructura del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- CE23 - Competencia para identificar las prestaciones integrantes del Sistema español de servicios sociales
- CE24 - Competencia para asesorar sobre la estructura y contenido del servicio andaluz de servicios sociales



- CE25 - Competencia para comprender la estructura y funciones del Sistema Nacional de Salud.
- CE26 - Competencia para asesorar sobre los requisitos, contenido y cobertura sanitaria del Servicio Andaluz de Salud
- CE27 - Competencia para identificar las prestaciones por invalidez e incapacidad permanente que pueden concederse a personas en situación de dependencia y mayores
- CE28 - Competencia para determinar el contenido y requisitos de las prestaciones por incapacidad permanente
- CE29 - Competencia para identificar las prestaciones por muerte y supervivencia relacionadas con las situaciones de dependencia
- CE30 - Competencia para asesorar respecto de los requisitos y cuantía de la pensión de viudedad
- CE31 - Competencia para identificar las pensiones no contributivas del Sistema de Seguridad Social
- CE32 - Competencia para calcular el importe de las pensiones no contributivas
- CE33 - Competencia para determinar las prestaciones y servicios previstas por el Sistema para la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aprender los distintos mecanismos públicos de protección de la vejez
- Conocer los requisitos de la pensión de jubilación
- Aprender a calcular la pensión de jubilación
- Identificar el régimen de compatibilidades de la pensión de jubilación
- Conocer el procedimiento de solicitud de la pensión de jubilación
- Conocer las instituciones estatales, autonómicas y locales desde las que se desarrollan políticas de promoción de la autonomía personal y la protección de las situaciones de dependencia
- Conocer los objetivos y estructura de la Ley de Dependencia y normativa de desarrollo
- Aprender los requisitos y prestaciones previstas por el Sistema Nacional de Dependencia
- Conocer el procedimiento de reconocimiento de las situaciones de dependencia
- Conocer la problemática de la figura del cuidador, así como los mecanismos previstos en orden a su atención

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Configuración general del SAAD
- La dependencia como situación protegida
- Ámbito subjetivo de la Ley de Dependencia
- Estructura administrativa del SAAD
- Procedimiento de las prestaciones por dependencia
- Las prestaciones económicas del SAAD
- Los servicios del SAAD
- La atención a los cuidadores
- La financiación del SAAD
- Prestaciones de la Seguridad Social para dependientes
- Derecho sucesorio. El testamento vital
- Protección patrimonial de discapacitados y dependientes
- Prestaciones de la Seguridad Social para dependientes

PRÁCTICO

- Cálculo del importe de prestaciones económicas y de aportación del usuario a los servicios del SAAD

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Monereo Pérez, Moreno Vida, Maldonado Molina, González de Patto, Manual de Derecho de la Dependencia, Tecnos, Madrid, 2014
- Monereo Pérez, Molina Navarrete, Moreno Vida, Márquez Prieto, Maldonado Molina, Manual de Seguridad Social, Tecnos, Madrid, 2021 (Capítulo 17 dedicado al SAAD)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Maldonado Molina, J. A.: “Las prestaciones por dependencia en el Sistema español de Protección Social”, en VVAA, Las prestaciones españolas por dependencia y el Derecho de la Unión, Ed Laborum, 2011.
- Maldonado Molina, J. A.: “La protección de la dependencia en el Sistema de Seguridad Social”, en VVAA, Estudios sobre Dependencia y Discapacidad, Ed. Aranzadi, 2011
- Maldonado Molina, J. A.: “El reformado sistema de dependencia, en Revista de Derecho Social, núm. 71, 2015
- Monereo Pérez, Maldonado Molina y Rubio Herrera, Prevención y protección de la dependencia: un enfoque transdisciplinar, Comares, Granada, 2014
- Monereo Pérez, Molina Navarrete, Moreno Vida, Maldonado Molina, González de Patto: La protección jurídica de las situaciones de dependencia. Estudio sistemático de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Comares, Granada, 2007.
- VV. AA., Montoya Melgar, A. (dir.): Protección de las personas dependientes: comentario a la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- VV. AA., ROQUETA BUJ, R. (Coord.): La protección de la dependencia, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- VVAA, Las prestaciones españolas por dependencia y el Derecho de la Unión, Ed Laborum, 2011.



- VVAA, Estudios sobre Dependencia y Discapacidad, Ed. Aranzadi, 2011

ENLACES RECOMENDADOS

- [Portal de la Dependencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)
- [Página de la dependencia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía](#)
- [Calculadora de la Dependencia de la Junta de Andalucía](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información
- MD03 Resolución de problemas y casos prácticos
- MD04 Realización de trabajos y exposiciones
- MD05 Tutorías individuales y/o colectivas
- MD06 Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Prueba de evaluación escrita: 40%.
- Trabajos prácticos: 40%
- Actividades realizadas en clase y asistencia: 20%. Dos asistencias injustificadas en el cuatrimestre supone perder el porcentaje correspondiente a la asistencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Examen de los contenidos teóricos. Esta prueba tendrá un valor del 60% de la calificación final de la asignatura
- Examen de contenidos prácticos. Esta prueba tendrá un valor del 40% de la calificación final de la asignatura, y estará constituida por los trabajos prácticos realizados

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Examen de los contenidos teóricos. Esta prueba tendrá un valor del 60% de la calificación final de la asignatura
- Examen de contenidos prácticos. Esta prueba tendrá un valor del 40% de la calificación final de la asignatura, y estará constituida por los trabajos prácticos realizados

